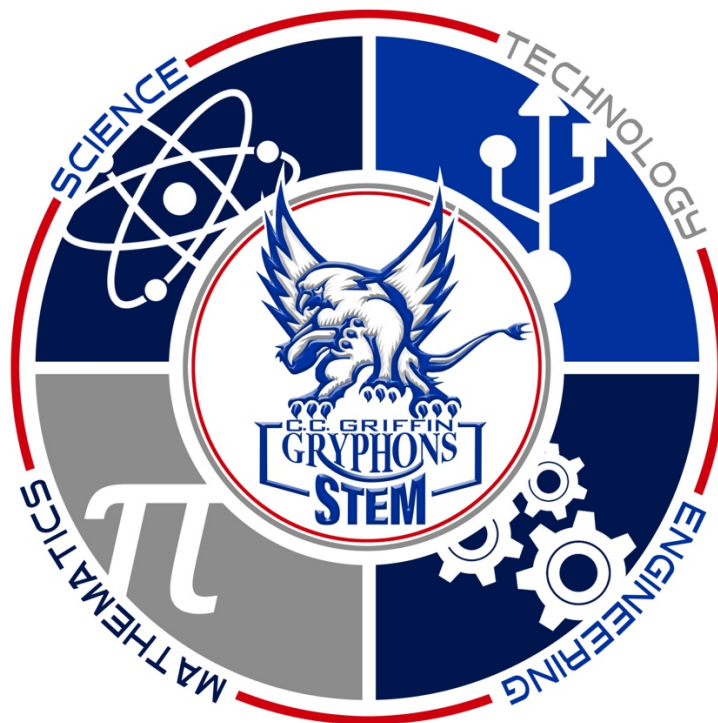


C.C. GRIFFIN STEM MIDDLE SCHOOL

7650 GRIFFIN'S GATE DRIVE SW
CONCORD, N.C. 28025
(704) 260-6410
<http://www.cabarrus.k12.nc.us/griffin>

HOME OF THE MIGHTY GRYPHONS



Manual Estudiantil

2018-2019

C. C. GRIFFIN STEM MIDDLE SCHOOL
7650 GRIFFINS GATE DR
CONCORD, NC 28027
704-260-6410 704-260-6429 (Fax)

EQUIPO DIRECTIVO

Susann Nash - Directora
Ashley Short - Asistente Directora de Instruccion
Jason Iadarola - Asistente Director
Stephanie Coggins - Decano de Estudiantes
Micah Thompson – Directora Aprendiz

DECLARATION DE OBJETIVOS FUNDAMENTALES

C.C. Griffin Middle School, una familia que promueve diversidad y altas expectativas, y se compromete a el aprendizaje continuo en un ambiente interesante y comprensivo.

COLORES ESCOLARES

Rojo, Azul Real, Plateado

MASCOTA ESCOLAR

GRIFO
(INTELIGENCIA DE AGUILA
Y CORAZON DE UN LEON)

BIENVENIDOS

La facultad y personal de C.C. Griffin Middle School les da una Bienvenida a todos los estudiantes. Nuestra meta es ofrecer a cada estudiante una educación de calidad. También esperamos conocerlos y trabajar juntos con los padres de todos nuestros estudiantes. Juntos podemos tener éxito en ayudar a cada estudiante a crecer emocionalmente, socialmente, físicamente e intelectualmente. Nos esforzaremos para ayudar a desarrollar a cada estudiante ser una persona saludable, responsable y hábil.

QUE ES UNA ESCUELA INTERMEDARIA?

Las escuelas intermedarias principalmente es para los niños entre las edades de 10-14 años. Las escuelas intermedarias del Condado de Cabarrus consisten de los grados 6, 7 y 8. El hecho de una escuela intermedaria es reconocer las necesidades únicas y especiales en este grupo de edad de estudiantes.

Los métodos de enseñanza y practicas educacionales en cual ayudan a los estudiantes de las escuelas intermedarias son bien establecidos por la investigación educativa. Buenas escuelas intermedarias estan llenas de personas que entienden y reconocen las necesidades de los estudiantes durante esta etapa transicional en sus vidas. Los maestros de escuelas intermedarias son individuales afectuosos y bien informados que diseñan un programa educacional basado en los estudiantes que tienen con flexibilidad, atención y amor.

Mañana

8:40 a.m. – llegada mas temprano
8:40-9:00 a.m. – Desayuno
9:00 a.m. – campana avisando de tardanza

Afternoon

4:00 p.m. – despedida de pasajeros de carro
(pasajeros de carro tienen que ser recojidos no mas tarde que las 4:10 p.m.)
4:00 p.m. Despedida de pasajeros de autobús

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA

Horario de estudiantes es de 9:00 a.m.-4:00 p.m. Estudiantes pueden llegar no mas antes de las 8:40 a.m. Los estudiantes que son pasajeros de carro tienen se dejan en las puertas cerca a la cafetería, no delante de la escuela. A las 8:40 a.m. todos los estudiantes que lleguen deben de reportarse a su clase si no van a la cafetería a

desayunar. Las puertas seran aseguradas a las 9:00 a.m.; estudiantes que llegan después de las 9:00 a.m. serán considerados tardes y necesitaran presentarse a la oficina.

La hora de despedida es 4:00 p.m. y todos los estudiantes tienen que ser recojidos no mas tarde de las 4:10 p.m. Sacar (el check out) no son permitidos después de las 3:30 p.m. Estos procedimientos son establecidos para asegurar un cierre seguro y eficiente de las escuelas cada día.

PASAJEROS DE AUTOBUS

Cada estudiante que es elegible estará asignado a un autobús en la mañana y en la tarde.

El Dept. de Transportacion del Condado de Cabarrus emitio una declaración que dice que los niños que no son asignados una asiento en el autobús, no pueden viajar en un autobús.

Debido a la poliza y capacidad de carga máxima, no podremos acomodar peticiones especiales hechos por los padres/guardianes pidiendo cambios de transportación especial para los autobuses. Por favor no mande notas y llame por esta razón. Su niña/o solo podrá montar el autobús en cual fue asignado.

REGLAS DE AUTOBUS

Estas reglas y directriz son para la seguridad de los estudiantes y choferes. Se les pide a los padres/guardianes que revisen y que ayuden a reforzar las reglas de autobús con sus niños. Recuerde que el equipo directivo de C.C. Griffin tiene el derecho de quitar el privilegio de tomar el autobús si el niño/a demuestra comportamiento inapropiados o irresponsables. Mal comportamiento o violaciones de seguridad resultaran en disciplina inmediata que podrá incluir hasta suspensión de autobús. Mantengase SEGURO en todo momento.

1. Permanezca sentado, mirando hacia adelante in su silla asignada.
2. No comer o beber.
3. Mantenga su cuerpo y todo objeto en su persona y adentro del autobús. Guarde cosas personales in las mochilas.
4. Usar nivel de voz apropiados
Ser RESPETUOSO a todo tiempo.
5. Siga la instrucciones de su chofer de autobús dado la primera vez
6. Sea respetuoso con sus palabras y comportamiento.
Ser RESPONSABLE en todo momento.
7. Solamente tomar el autobús asignado; subir y bajarse en la parada asignada.
8. Mantenga la limpieza y apariencia del autobús. No dañar el bus de ninguna forma.
9. Los niños de escuela intermedaria pueden usar aparatos electrónicos responsablemente.
10. Seguir todo regla en la carta dirigido a los Padres.

INCLEMENCIAS METEOROLOGICAS

El Superintendente de las escuelas decide cuando las escuelas requieren estar cerradas. Escuchen la radio or vea el canal local de la televisión para información sobre las cierre de escuelas. Una decisión sobre la cerrada de escuelas o un horario retrasado será anunciado por una robo-llamada.

En caso de cierre temprano cuando los niños/as estan en la escuela, también será anunciado por la tele, radio, o por Connect Ed (robo-llamada). **Por favor NO LLAME** a la escuela a pedir por su hijo/a o a pedir por el maestro/a. Puede llamar al **704-260-5649** para mas información.

CONNECT-ED (SISTEMA DE ROBO-LLAMADA)

Nuestra escuela usa el sistema de notificaciones de Connect-ED. Este sistema nos permite enviar llamas o correo electrónico en cuestión de minutos. Es usado para cualquier

mensaje de inclemencias de tiempo, anuncios de la escuela y ausencias de su estudiante. Para asegurar que usted reciba notificaciones importantes y comunicación oportuna en caso de emergencia, le pedimos que nos mantenga al tanto de cualquier cambio de forma de comunicarse con ustedes. (números de teléfono, direcciones, y correos electrónicos)

ASISTENCIA ESCOLAR

La asistencia escolar de su niño/a diaria es muy importante, a menos que el niño/a tenga una enfermedad contagiosa o muy enfermo para atender. La ley llamada State Compulsory Law (G.S. 115-116) requiere que todo niño/a de edades siete (7) a dieciséis (16) atiendan la escuela.

Las regulaciones emitidas por el Superintendente de Instrucción Pública, "un niño debe estar presente por lo menos la mitad del día escolar para ser contados como presente por ese día." Esto quiere decir que los niños que se van antes de las 12:30 p.m. serán marcados como ausencia por ese día.

Los Padres tienen que mandar una nota dando la razón de la ausencia del estudiante. Pueden mandar la nota directamente a la maestra/o por correo electrónico o puede llenar el formulario que se encuentra en la página web de la escuela. Las notas de excusas tienen que ser entregadas dentro de una ventana de 3 días de la ausencia. SI NO RECIBIMOS UNA NOTA, SU AUSENCIA ES CONSIDERADA SIN EXCUSA.

Las enfermedades de niñez suceden frecuentemente y los empleados de la escuela son concientes que un niño enfermo debería estar en casa. Sin embargo, por favor acuérdesse que si es necesario sacar a su niño/a de la escuela, el/ella pierde las actividades de aprendizaje que están haciendo en la clase, como actividades que son orientadas a grupos o manos sobre las actividades. Se pierden muchas oportunidades de aprendizaje cuando están ausentes. Recuerde y mantenga esto en mente, al planear sus vacaciones y viajes trate de hacerlos durante las fiestas o tiempo de vacaciones escolares. Ausencias excesivas podrán causar a su

Ausencias Excusadas por Ley Incluyen:	
1.	Enfermedad o Lesiones
2.	Quarantina
3.	Muerte en la familia inmediata.
4.	Citas Medicas o Dentales
5.	Procedimientos administrativos o de corte
6.	Observación Religiosa
7.	Oportunidad Educativa – Aprobación previa del Principal obligatorio.

niño/a repetir el año.

OPORTUNIDAD EDUCACIONAL

Cuando es demostrado que el hecho de su ausencia es para coger una ventaja en oportunidades educacionales, se podrá considerar la ausencia válida, legal/excusada.

El formulario EDUCATIONAL OPPORTUNITY debe ser completado y entregado a la oficina antes de la ausencia para ser elegible para una consideración. Es recomendado que el formulario entregado lo más pronto posible para asegurar que haiga tiempo adecuado para el procesamiento. Un estudiante puede ser excusado un máximo de 5 días escolares por año por esta razón aprobada.

TAREAS RECUPERADAS

Estudiantes tienen 3 días escolares para completar tareas perdidas. Si un estudiante está ausente por 2 días, los padres

pueden llamar a la oficina antes de las 9:00 a.m. y recoger las tareas después de las 3:30 p.m. esa tarde. También, cheque la página web de los maestros o mándele un correo electrónico, son maneras efectivas para obtener tareas. Los correos electrónicos se encuentran en la página web de la escuela.

TARDANZAS ESCOLARIAS Y DE CLASE

Si un estudiante llega a la escuela después de las 9:00 a.m. recibirá un "Tardy Slip" (un pase de Tardanza) para poder entrar a su clase. Los niños tienen que llegar a clase antes de las 9:00 a.m. o serán considerados tarde. Los estudiantes tienen amplio tiempo para ir de clase a clase. Las tardanzas se acumulan por casa trimestre. Se espera que los niños/as vayan directamente a sus clases y evitar tardanzas innecesarias.

Los estudiantes que están más de 10 minutos tarde a clase serán considerados tratando de faltar la clase y serán referidos a un director. A la hora de despedida, esperamos que los niños/as vayan directamente a sus áreas asignadas (áreas de pasajero de carro, estacionamiento de autobús, área de práctica atlética, etc.) para evitar retrasos innecesarios. Las tardanzas serán tratadas en la siguiente forma:

1ro	Advertencia
2do	Advertencia
3ro	Detención después de Escuela
4to	Detención después de Escuela
5to	Suspensión dentro de escuela
6to	Decisión Administrativa

PASES DE PASILLO

Todo estudiante fuera de su clase durante el día tiene que tener un pase firmado por la maestra/o. Requerimos que el estudiante pase a su clase asignada antes de ir a la oficina, la enfermería, la oficina de consejería o cualquier lugar fuera de su clase

SALIDA ANTICIPADA (CHECK OUT)

Si viene a la escuela a recoger a su niño/a durante el día, tendrá que entrar a la oficina primero y hacer el check out por computadora. Salidas anticipadas deben mantenerse al mínimo. Los estudiantes deben atender un mínimo de 3.5 horas para ser contados presentes por el día. No podrán ser check-out después de las 3:30 p.m. Necesitarán ID para recoger a su niño/a. **SI NO ENTREGA UNA NOTA EL CHECK-OUT TEMPRANO SERA CONTADO COMO INEXCUSADO**

MANTENGA SU INFORMACION ACTUAL

Es **MUY importante que tengamos su información actual en la oficina** sobre cómo contactarse con los padres durante el día. Por favor notifique a la escuela inmediatamente si hay algún cambio de información durante el año:

*Dirección *Número de teléfono *correo electrónico
*cambio de empleo *cualquier información que podrá ayudar a la escuela y su niño/a.

PRECIOS DE CAFETERIAS

Desayuno	\$1.40
Desayuno Reducido	Gratis
Lonche	\$2.75
Lonche Reducido	\$0.40
Lonche Rapido	\$3.30
Lonche Saludable	\$3.30
Extra Leche	\$0.50

Desayuno: Estamos contentos de ofrecer el programa de desayuno. Todo estudiante que quiere comer desayuno tienen que reportarse directamente a la cafetería apenas llegan a la escuela. Desayuno está disponible a todo estudiante entre las 8:40 a.m. hasta las 9:00 a.m. diario. Si el bus está tarde, de todas maneras se le servirá desayuno a esos niños/as.

El poder cargar sus comidas: Los estudiantes que se olvidan o pierden su dinero, pueden cargar su comida por ese día. Esos cargos deben ser pagados lo más pronto posible. Los niños no pueden deber más de \$5.00. Los estudiantes que deben \$5 o más, se les dará un lonche alternativo hasta que se pague la cuenta a cero. No podrán cargar nada las últimas 3 semanas de escuela.

POLIZA DE COMIDA EN EL CONDADO DE CABARRUS: Les pedimos que no traiga comidas para su niño/a que incluyan soda, aguas de energía, comidas rápidas o dulce. Las comidas que vienen de restaurantes de comida rápida TIENEN que ser envueltas en papel y bolsas regulares.

COBROS ANUALES DEL ESTUDIANTE

Tarifa de Suministro Educativos	\$10 por año
Libro del Año	\$40 por año*
Clase de Arte	\$10 por semestre
Banda	\$10 por semestre
Coro	\$10 por semestre
Uso de instrumento	\$25 por semestre
Orchestra	\$10 por semestre
Drama/Teatro	\$10 por semestre

*No es requerido y representa el precio máximo por el libro del año. Los precios por los libros del año varían entre \$25-\$40 (excluye el precio de ordenes hechas tarde)

Los cobros son sujetos de cambiar sin aviso.

SEGURO DE ESTUDIANTE

Para inscribir al estudiante en el programa de seguros, vaya a la página web <http://www.k12studentinsurance.com> y haga clic en "Enroll Now". Inscribirse por internet es fácil y solo demora unos minutos.

DOMICILIO

Usted es responsable de reportar información precisa de su dirección y otros números de emergencia. **El reportar una dirección falsa para poder atender otra escuela es un crimen Clase F.**

PARTICIPACION DE LOS PADRES

Los animamos a que visiten a la escuela y que participen como voluntarios en varias formas y trabajar juntos con el mayor interés siempre siendo nuestros estudiantes. Los padres son necesitados para servir varios papeles. Para poder ser voluntario se requiere chequeo de antecedentes y a veces estar aprobado por la Directora.

LA ORGANIZACIÓN DE MAESTROS Y PADRES (PTO)

Esta es una organización en la cual los padres y maestros trabajan juntos para una experiencia educacional total de los estudiantes. Esta organización apoya el programa completo de la escuela e incluye ser mentor, tutoría, ayudar a recaudar fondos, y asistir a los maestros, etc. CCGMS PTO les da bienvenida a todo nuevo miembro. Para más información póngase en contacto por correo electrónico. cgpto@gmail.com

INFORMACION SOBRE COMO RESERVAR LA PIEDRA PARA DECORAR

El reservar la piedra es por 2 días (1 para pintar y 1 para exhibir) Reservaciones serán hechas en forma de primer pedido, primer servido. Todo material para pintar es su responsabilidad. Todo lo que se dibuja o pinta tiene que ser de buen gusto. Las piedras están disponibles para mensajes cumpleaños, de felicitaciones, y buenos deseos. Blasfemias y obscenidades son considerados inapropiados y no son permitidos.

Para reservar por favor llame a la oficina 704-260-6410.

VISITANTES

Toda visita debe presentar su ID y registrarse en la oficina. Visitantes deben ser aprobados por la oficina y ponerse la etiqueta provisto antes de caminar a su lugar. Si usted está visitando en horario de lonche, debe ser aprobado por la oficina y la comida debe estar en una bolsa no marcada debido a las polizas del Condado. Toda visita debe ser miembros de la familia inmediatas de edades 18 y arriba y que están en la lista de contactos aprobados. Observación adentro de la clase se puede hacer con aprobación de uno de los directores.

TELEFONOS

Los teléfonos de la oficina son para uso de cosas escolares, y los estudiantes tienen permiso de usar los teléfonos siempre y cuando obtienen permiso de su maestro/a. Los estudiantes no podrán ser llamados fuera de clase para recibir llamadas. Por favor haga todos sus arreglos para después de la escuela, actividades, paseos y mensajes personales antes de llegar a la escuela. Solamente, en situaciones de emergencia el estudiante podrá tener acceso a el teléfono de la oficina.

OBJETOS PERDIDOS

No traiga objetos de valor a la escuela. Los artículos que se encuentran se llevarán a el cuarto de Responsabilidad. Un estudiante que tiene un artículo perdido debe chequear ese lugar antes o después de la escuela. Para asegurar mejor chance de encontrar cosas perdidas, que los estudiantes marquen todo su propiedad. Las cosas no reclamadas serán donadas a una organización de caridad como CVAN or Goodwill a fin de cada semestre.

DESPENSAS (LOCKERS)

Al principio del año, todo los estudiantes serán asignados una despensa escolar. Los estudiantes no podrán compartir las despensas, intercambiar, o mover sus cosas a una despensa vacía sin permiso. Las despensas son propiedad de las escuelas del Condado de Cabarrus y pueden ser abiertas e inspeccionadas por las autoridades de las escuelas en cualquier momento. Si se encuentra algo que no esta autorizado, puede ser removido y guardado hasta que venga a buscarlo los padres o guardianes. Si se sospecha una violación de ley, se entregara a las autoridades. Para poder evitar desorden en la clase que puede causar condiciones peligrosas, los niños/as tendrán que dejar sus mochilas y carteras grades en sus despensas todo el dia. Las despensas se tienen que mantener limpias a todo tiempo and comprar un condado. Es deber del estudiante mantener la despensa cerrada con condado en todo momento para evitar robo. La escuela no es responsable por cosas robadas o perdidas.

Tambien habrá despensas disponibles para los estudiantes que quieran guardar sus cosas durante su clase de gimnasio. Necesitaran comprar otro condado para asegurar sus cosas para la despensa del gimnasio.

CODIGO DE VESTIMENTA

Que se **PUEDE** usar:

- Faldas y pantalones cortos: No mas de 3 pulgadas arriba de la rodia
- Mallas: Deben de ser usados con faldas, vestidoo pantalones cortos
- Pantalones apretados (leggings): Deben de ponerse una cima que cubra la parte de adelante e igual por atrás.
- Camisas y blusas: Deben de cubrir el estomago – no escotes exagerados. Los tirantes de blusa deben ser 2 pulgadas o mas anchas. (el ancho de una tarjeta de ID)
- Pantalones: Medidos a la cintura sin exponer la ropa interior (incluso los pantalones cortos aveces usados como ropa interior) la ropa debe ser sin huecos, rasgaduras y deshilachas que exponen la piel o ropa interior incluso la ropa de malla. Pueden ponerse leggings debajo de los pantalones con hueco.
- Zapatos: zapatos, botas, tenis o sandalias

No **PERMITIDO** usar:

- Tirantes delgados, blusas mallas, blusas o camisas trasparente
- Ropa que propaganda drogas, alcohol, o uso de tabaco.
- Ropa que palabras inapropiadas o provocativas
- Ropa que discrimina a ciertos grupos
- Ropa excesivamente grande o apretada, suelta, o ropa con huecos o rajadas
- Chanclas de casa o pijamas
- Blusas y abrigos excesivamente largas o grandes.
- Lentes de sol, gorras, capas de cabeza, o sombreros no se puede usar en mientras en la escuela.

- cualquier ropa o accesorios que representan la afiliación de pandillas, incluso los rosarios.
- Chanclas
- Ropas interiores expuestas

La junta educativa del Condado de Cabarrus especifica que cada estudiante que viene a la escuela vengán vestidos apropiadamente en vestuario que no sea disruptivo a el proceso educativo y no pone en peligro la salud y la seguridad de uno mismo y otros.

COMPORTAMIENTO EN LA ESCUELA

Se espera que los niños/asse comporten bien en todo momento. Cualquier pequeña interrupción en el ambiente de aprendizaje será tratado en la clase y documentado como un **Incidente Referido Menor**. Si el mal comportamiento continua después que la maestra/o interviene, el estudiante podrá recibir un Referido de Disciplina a la Oficina y será mandado a el cuarto de Responsabilidad. (RR) El cuarto de Responsabilidad (RR) es una oportunidad para que un estudiante reflexione en su comportamiento, calmarse, corregirse y regresar a la siguiente clase (dependiendo en la severidad del comportamiento) Las reglas de RR prohíben hablar, movimiento, ruidos y cualquier comportamiento disruptivo.

Los comportamientos que son mas severos o ilegales, los estudiantes recibirán un Referido y saldrán de la clase inmediatamente. El manual de Conducta de Estudiantes y mas información para los padres esta disponible el la pagina web del condado. www.Cabarrus.k12.nc.us/handbook. Los estudiantes no pueden distribuir, fabricar, dispensar, poseer o usar ninguna bebida alcohica, droga, paraphernalia de la droga en propiedad escolar. Esto incluye el autobús y la parada del autobús.

SUSPENSION DENTRO DE LA ESCUELA

Una suspensión dentro de la escuela (ISS) es el resultado de tener referidos de oficina. Esto a discreción de los directores. Es usado para mal comportamientos mas severos o cursos de comportamiento inapropiado/disruptivo que son referidos a el equipo directivo. El estudiante primero se reporta a su clase y después entra a RR para servir su suspensión dentro de escuela. El estudiante no podrá participar en eventos extracurricular.

POLIZAS/REGLAS ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA EDUCATIVA

La siguiente información es una versión resumida de las normas y políticas relativas a la conducta estudiantil. Cualquier estudiante que viole estas políticas/reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias hasta e incluyendo la suspensión y/o expulsión.

1. **Amenazas** – ningún estudiante usará palabras, signos o acciones que constituyan una amenaza de fuerza, violencia o interrupción, incluyendo, pero no limitado a, intimidación, chantaje y extorsión. Ningún estudiante acosará a nadie.
2. **Amenazas de bomba** - Ningún estudiante debe dar, asesorar o ayudar a otra persona para dar una falsa declaración de bomba. Sea en el edificio, otra estructura, en un carro o en cualquier deposito diseñado para destruir o dañar el edificio por explosión. Cualquier estudiante que tenga conocimiento de que otro estudiante o otra persona que tenga la intención de utilizar una bomba, de hacer una amenaza de bomba o perpetrar una bomba falsa debe notificar a un maestro o a un director inmediatamente.

3. **Armas** – las Escuelas del condado de Cabarrus no tolerarán la presencia de armas, bomba o amenazas terroristas o acciones que constituyen una amenaza clara para la seguridad de estudiantes y empleados. Cualquier estudiante que viola esta política será desalojado de la clase o ambiente escolar mientras necesario para asegurar un ambiente seguro y ordenado para el aprendizaje. Excepto donde ciertas consecuencias por el mal comportamiento se requieren según la ley, se espera que los principales usen buen juicio y discreción razonable en la determinación de la consecuencia apropiada para la violación de las pólizas de la junta educativa, normas escolares o reglas. Se prohíbe a los estudiantes poseer, manipular, usar o transmitir, ya sea oculto o abierto, cualquier arma, o cualquier instrumento que razonablemente parezca un arma o podría ser usado como un arma. Las armas incluyen, sin limitación, todo lo siguiente: arma de fuego cargada o descargada, incluyendo una pistola, rifle, explosivos, un cartucho de dinamita, bomba, granada, mina, cuchilla, una navaja, cuchillo de monte, navaja de muelle, cortador de cajas, navaja de utilidades, puñal, daga, tirachinas, caña de plomo, blackjack, nudillos de metal, pistola de bibis, rifle de aire, pistola de aire, cerbatana, armas eléctricas- como pistolas Taser, picahielo, navaja o hoja de afeitar, fuegos artificiales, punteros láser, macis, spray de pimienta, cualquier punta afilada o instrumento afilado excepto limas de uñas que no sean alteradas y grapas y herramientas utilizadas exclusivamente para la preparación de la comida, instrucción y mantenimiento.
4. **Drogas, Parafernalia de Drogas y Bebidas Alcohólicas** – ningún estudiante deberá fabricar, distribuir, prescindir, poseer o usar cualquier bebida alcohólica o cualquier droga narcótica, cafeína o píldoras dietéticas, drogas alucinógenas, anfetaminas, barbitúricos, marihuana, cannabinoide o cualquier sustancia que contenga cannabinoides, incluyendo el aceite de cannabinoides, y cualquier otra sustancia controlada. Ningún estudiante fabricará, distribuirá, dispensará, poseerá una versión falsificada o similar de cualquiera de las sustancias mencionadas arriba. Ningún estudiante estará bajo la influencia de ninguna de las sustancias antedichas o cualquier otra sustancia controlada que el estudiante no obtuvo legalmente. Ningún estudiante usará, fabricará, distribuirá o poseerá parafernalia de drogas. Ningún estudiante transmitirá o venderá medicamentos recetados o medicamentos de venta libre o sustancias.
5. **Tabaco** – ningún estudiante poseerá, distribuirá, exhibirá, o usará ningún producto de tabaco o parafernalia de tabaco, incluyendo, pero no limitado a vaporizadores, tubos, papeles rodante, fósforos, vape líquido o recipientes de líquido vape, y encendedores.
6. **Acciones Disruptivas** – ningún estudiante debe participar, comprometer o alentar cualquier actividad que interfiera o interrumpa el proceso educacional.
7. **Peleas** – habrá un esfuerzo continuo para ayudar a los estudiantes a entender las maneras apropiadas de resolver conflictos. Sin embargo, una pelea que involucre a dos o más personas es considerada una refriega y es una violación de la ley de NC. Las peleas se manejarán de la siguiente manera:
 1. Los padres/guardianes serán llamados.
2. Las consecuencias serán administradas por un miembro del equipo administrativo, que típicamente incluirá suspensión de la escuela.
3. El Guardia de recursos escolares investigará para determinar si se debe presentar un informe a las autoridades de menores.
8. **Acoso sexual** – la Junta de educación del Condado de Cabarrus ha adoptado una política que refleja la ley, que se ocupa del acoso sexual que se aplica en el lugar de trabajo y entre los estudiantes. Algunos ejemplos que podrían involucrar a los estudiantes son: 1) hacer llamadas telefónicas y enviar notas, cartas o materiales de contenido sexual; 2) tocar e iniciar la cercanía física de una forma sexual; 3) hacer miradas obscenas o sexualmente sugestivas, gestos, sonidos, avances o proposiciones; 4) hacer comentarios sexuales provocativos o gráficos sobre el cuerpo de otro; 5) presionar a alguien para una cita o actividad sexual; 6) participar en bromas sexuales o burlas, hacer chistes o comentarios, o hacer preguntas sexuales; 7) exhibir imágenes sexualmente sugestivas, dibujos o otros artículos relacionados; o 8) enviando correos electrónicos o mensajes instantáneos que comuniquen cualquier tipo de amenaza sexual o física. **Un estudiante debe reportar cualquier incidente a su maestro, consejero, o cualquier miembro de la directiva.**
9. **Robo** – ningún estudiante tomará propiedad que pertenece a otra persona sin el permiso de esa persona.
10. **Mala conducta del autobús escolar** – los estudiantes obedecerán todas las reglas de conducta, así como todas las reglas y reglamentos de seguridad, mientras viajan en un autobús escolar. Los estudiantes no retrasarán el horario del autobús, dañarán un autobús, distraerán al conductor o bajarán en una parada que no sea autorizada.
11. **El acoso está estrictamente prohibido** - La intimidación tiene un patron sistemático un estudiante puede ser real o amenazado. Hay 3 tipos de intimidación: física, emocional y relacional. La intimidación puede incluir, pero no se limita a burlas verbales, insultos, amenazas implícitas o declaradas, y exclusión de grupos de pares. La intimidación puede ocurrir en persona, o a través de sitios de redes sociales, mensajes de texto, blogs e Internet. Estudiantes que se sienten intimidados, acosados o intimidados en la escuela por un adulto o otro estudiante debe reportar la inquietud a un maestro, administrador u otro miembro del personal en la escuela. Los formularios de denuncia de acoso y hostigamiento están disponibles en la página web de CCS y en la escuela.
12. **Las redes sociales** - los sitios de redes sociales se han convertido en un lugar cada vez más prevalente para que el acoso se lleve a cabo. La escuela respeta el derecho de los estudiantes a utilizar los sitios de redes sociales (por ejemplo, Twitter, Facebook, YouTube), los sitios web personales, los weblogs, los wikis y otras herramientas web (colectivamente, "anuncios en Internet") como un medio de auto-expresión. Debido al hecho de que alguna comunicación a través de estos medios puede ser visto como negativo, deformación, y un ataque al carácter de otro, hacer cualquier anuncio de Internet inapropiado hechos por estudiantes que causen interrupciones substanciales al ambiente escolar estarán sujetos a acciones disciplinarias. La póliza de la Junta Escolar del

Condado de Cabarrus # 4312 declara: los Anuncios inapropiados de Internet por los estudiantes pueden causar interrupciones substanciales al ambiente escolar. El equipo Directivo requiere que los estudiantes observen las siguientes pautas para los anuncios de Internet, independientemente de la ubicación del acceso a Internet. Los estudiantes no deberán:

- Usar lenguaje, imágenes o gráficos que promuevan la violencia o la actividad de pandillas en los anuncios de Internet
- publicar fotografías de los empleados del sistema escolar sin obtener permiso por escrito. Los estudiantes no se representarán falsamente como un empleado del sistema escolar
- Hacer anuncios de Internet para acosar o intimidar a empleados o otros estudiantes
- Hacer anuncios en Internet para calumniar o difamar a el Equipo Directivo, sistema escolar, empleados de la escuela, o otros estudiantes
- Usar profano, pornográfico, obscenidades, indecente, obsceno, vulgar, o lenguaje sexual ofensivo, imágenes o gráficos en los anuncios de Internet que podrían causar una interrupción en el entorno escolar

10. **Consecuencias**-cualquier violación de esta póliza resultará en una acción disciplinaria, hasta e incluyendo la suspensión a largo plazo, la suspensión de 365 días, o la expulsión.

CONSECUENCIAS PARA LAS VIOLACIONES DE APARATOS ELECTRONICOS

Aparatos electrónicos como teléfonos celulares, reproductores de MP3, juegos de mano, cámaras, etc. no deben ser visibles o en uso. El dispositivo no tiene que ser visible para estar en violación. Si un estudiante no cumple con esta póliza, se seguirá el proceso de referencia de incidentes menores tal como se describe en las pautas de comportamiento de la escuela. Varias referencias por una violación de un aparatos electrónico causara que un director asigne consecuencias.

PROPIEDAD PERSONAL

Los teléfonos celulares, MP3, parlantes, auriculares, aparatos electrónicos, juguetes, láseres u otros artículos que no tengan un propósito educativo específico no deben traerse a la escuela. Por lo tanto, si estos artículos se llevan a la escuela, la escuela no es responsable si se pierden o son robados. La Poliza# 4318 de la Junta Educativa establece: "Los empleados de la escuela pueden confiscar inmediatamente cualquier aparato electrónico que esté prendido, usado, exhibido o visible".

Los estudiantes no deben tener teléfonos celulares o CUALQUIER aparato electrónico en su posesión durante el horario escolar sin el permiso expreso de un miembro de la facultad de CCGMS. Estos artículos deben almacenarse en la despensa del estudiante durante el día de instrucción. Un teléfono estudiantil está disponible en la oficina principal para los estudiantes que han recibido permiso del maestro para llamar a un padre / tutor en caso de enfermedad, artículos olvidados, un cambio en las actividades después de la escuela, etc.

POLIZA ANTI-GANGAS

Ningún estudiante deberá cometer ningún acto que formente pandillas o actividades relacionadas con pandillas. La conducta prohibida por esta política incluye:

1. Usar, poseer, usar, distribuir, exhibir o vender ropa, joyas, insignias, símbolos, signos, tatuajes visibles y marcas corporales, otros artículos, o estar en posesión de literatura que muestre afiliación con una pandilla, o que haiga evidencia de membresía o afiliación en cualquier pandilla o que promueve afiliación a pandillas;

2. Comunicarse verbalmente o no verbalmente (gestos, apretones de mano, lemas, dibujos, etc.) para transmitir la afiliación a una pandilla o que promueve la afiliación a una pandilla;
3. Etiquetar, o de otra manera desfigurar la propiedad escolar o personal con símbolos relacionados con pandillas o pandillas;
4. Exigir el pago de protección, dinero o seguro, o intimidar o amenazar a cualquier persona en relación con la actividad de pandillas;
5. Incitar a otros estudiantes a intimidar o actuar con violencia física sobre cualquier otra persona en relación con la actividad de pandillas;
6. Solicitar a otros para ser miembro de una pandilla

Conspirar para cometer cualquier violación de esta política o cometer o conspirar para cometer cualquier otro acto ilegal u otra violación de las políticas del distrito escolar que se relaciona con la actividad de pandillas.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

De acuerdo a la ley de NC, los padres/guardianes son responsables de lo siguiente:

1. Tarifas por daños por abuso o pérdida de libros de texto.
2. Daño a los edificios y muebles de la escuela.
3. Por cualquier negligencia grave o daño intencional o destrucción de la propiedad de la escuela por un monto de \$ 5,000.

LEY DE GREENBLATT

Las Escuelas del Condado de Cabarrus seguirán los requisitos de la Ley Deborah Greenblatt (Proyecto de Ley 1032) ratificado el 14 de julio de 2006 y que entrará en vigencia el 1 de julio de 2006. La Ley Greenblatt completa se publica en el sitio web de las Escuelas del Condado de Cabarrus. Esta Ley aborda los usos permisibles de la reclusión y la restricción en las escuelas públicas. Se requiere como parte de la política de la junta escolar y como parte del Plan de Escuelas Seguras. La ley contiene una disposición para capacitar al personal de la escuela en el manejo del comportamiento problemático y peligroso de los estudiantes. Incluye un componente de notificación principal.

POLIZA DE COMIDA

Cualquier comida que se envíe a la escuela debe comprarse en la tienda y etiquetarse con los ingredientes. Los artículos comprados en panaderías deben contener etiquetas de ingredientes. Esta guía de precaución asegura al personal de la escuela que los alimentos son higiénicos. Proporciona al personal escolar una "etiqueta de contenido" para proteger a los estudiantes con alergias alimentarias específicas. Esta política se aplica solo a estudiantes. Los salones de clase que tienen estudiantes con alergias graves y potencialmente mortales pueden tener prohibido traer ciertos alimentos.

CUMPLEAÑOS

Debido a la gran cantidad de alergias alimentarias, cupcakes y otras delicias de cumpleaños no están permitidos. Para evitar sentimientos heridos por parte de los estudiantes, las invitaciones a fiestas de cumpleaños privadas deben enviarse por correo en lugar de distribuirse en la escuela. La entrega de globos, obsequios, flores, etc. a la escuela no se recomienda. No se mantendrán artículos en la oficina hasta el final del día y

se enviarán a casa con un estudiante. Globos, flores, cestas y regalos grandes están prohibidos en el autobús.

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

La gente del Condado de Cabarrus puede estar muy orgullosa de las relaciones armoniosas que existen entre su personal escolar, estudiantes, padres y el público en general. Sin embargo, de vez en cuando en cualquier organización, hay preguntas, problemas y agravios que requieren atención. Es el deseo de las Escuelas del Condado de Cabarrus tener comunicaciones buenas y claras y resolver problemas y quejas de una manera simple, ordenada y equitativa.

Las siguientes pautas han sido establecidas por las Escuelas del Condado de Cabarrus para una buena comunicación con respecto a problemas y agravios.

1. Hable con el maestro u otro miembro del personal de la escuela con quien tenga un problema, una pregunta, una queja. Déle a esa persona la oportunidad de resolver el dilema antes de contactar a otros.
2. Si no está satisfecho con su contacto en el paso uno, solicite una conferencia con el director para intentar resolver el problema.
3. Si siente que su problema aún no se resuelve a su satisfacción, entonces debe consultar con el Superintendente de las escuelas o con alguien del personal del Superintendente a quien designe para escuchar el problema.
4. Si el problema aún no se resuelve para su satisfacción, entonces debe solicitar por escrito, dirigido al Superintendente, una audiencia ante la Junta de Educación.
5. El Superintendente le informará la fecha en que la Junta escuchará su queja. En la audiencia ante la Junta, todas las partes tendrán la oportunidad de ser escuchadas.

ENFERMERA DE SALUD PÚBLICA

Estudiantes en C.C. Griffin Middle School tiene acceso a los servicios de una enfermera de salud pública. Si un estudiante está enfermo, él / ella debe pedir permiso a su maestro para ir a la enfermera. La enfermera ayudará al alumno a comunicarse con un padre o tutor. Cuando llega el padre o tutor, él / ella firmará al alumno en la oficina.

SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL

Los estudiantes en la adolescencia tienen una gran variedad de necesidades sociales, emocionales, psicológicas y fisiológicas. Si bien todos los miembros del personal intentan ayudar en este proceso, los estudiantes pueden buscar asistencia específica de los siguientes especialistas del programa:
program specialists:

Enfermera Escolar	Enfermera Shannon Eaves
Trabajadora Social	Srta. Emani Mills
Guardia de Recursos	Officer Dustin Page
Consejeros:	6 th - Sra.. Christine Bevan 7 th - Sra.. Shamika Cole 8 th - Sra.. Brittiny Ingram

PROGRAMA DE CONSEJERÍA ESCOLAR

Los consejeros escolares están disponibles para ayudar a los estudiantes con una variedad de inquietudes. La información discutida con los consejeros permanece confidencial a menos que la situación involucre un problema de seguridad. El asesoramiento individual está disponible tanto por cita como según sea necesario para las crisis. El asesoramiento grupal es una opción para los estudiantes que desean compartir inquietudes sobre el divorcio, las habilidades de estudio, los problemas de amistad, el duelo y otros problemas. La orientación en el aula está dirigida por consejeros a través de clases de ciencias y estudios sociales. Los temas cubiertos incluyen la transición a la escuela intermedia, las habilidades de estudio, la

amistad, la intimidación, la depresión, la ira, la conexión entre la escuela y el trabajo, la programación de la escuela secundaria y el mundo multicultural. Los consejeros consultan con los maestros, los administradores y los recursos de la comunidad de forma regular. Las llamadas de los padres son siempre bienvenidas.

Procedimientos para ver a un consejero:

- Los maestros tienen formularios de citas en sus clases.
- Los estudiantes completan formularios y los colocan en una de las casillas de comunicación del consejero ubicadas en cada pasillo. Estas cajas de seguridad se revisan al final de cada día escolar. Si la preocupación es inmediata (ejemplo: problema de seguridad), los estudiantes deben obtener el permiso del maestro para llevar su formulario directamente a la oficina de Orientación.
- Los consejeros se reunirán con los estudiantes tan pronto como sea posible.
- Los maestros también pueden referir a los estudiantes a los consejeros.
- Los maestros les permitirán a los estudiantes recuperar el trabajo perdido al visitar al consejero.

BIBLIOTECA

- Horario: de lunes a viernes de 8:40 a.m. a 4:00 p.m.
- Los libros se pueden sacar por un período de 2 semanas, y un estudiante puede sacar solo 3 libros a la vez.
- Los estudiantes deben usar números de identificación para sacar libros. Esto asegura procedimientos de salida eficientes y precisos

DIRECTIVA DE CONSEJOS ESTUDIANTILES

El propósito del Consejo Estudiantil es proporcionar un foro para que los estudiantes desarrollen habilidades de liderazgo sirviendo como enlaces entre la administración y el cuerpo estudiantil e identificando y abordando las necesidades de la escuela. El grupo también patrocina bailes escolares y participa en actividades comunitarias. Los miembros deben cumplir con los requisitos de grado, asistencia y comportamiento establecidos en la Constitución de la Directiva de Consejos Estudiantiles de CCGMS.

LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN

Se espera que los estudiantes cuiden adecuadamente todos los materiales de instrucción y los devuelvan según lo indicado por su maestro. Si un libro se pierde y no se recupera dentro de un tiempo razonable, se cobrará a los estudiantes por el libro. Se emitirá otro libro después del pago.

TECNOLOGÍA

Se espera que los estudiantes usen la tecnología de manera ética y con fines educativos. Se debe tener cuidado con todo el equipo. Daño o mal uso del equipo puede resultar en acción disciplinaria y / o reemplazo del equipo.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y VIAJES DE CAMPO

Las actividades extracurriculares (bailes, actividades atléticas, etc.) son para el disfrute de los estudiantes. Los estudiantes deben exhibir un comportamiento apropiado y se espera que sigan todas las reglas de la escuela, incluyendo la polízaa del código de vestimenta de la escuela. Si no se siguen estas reglas, se eliminará del evento y no se reembolsará el precio pagado. Los directores reservan el derecho de suspender o de negar actividades extracurriculares / excursiones basadas en las opciones

inaceptables de comportamiento estudiantil El incumplimiento de las reglas y procedimientos durante una excursión puede resultar en la pérdida de privilegios para asistir a la próxima excursión. Los estudiantes que asistan a actividades extracurriculares deben tener su boleto comprado (según corresponda) y cumplir con todos los requisitos de excedentes de aranceles estudiantiles (libros de texto, tarifas de clase, centro multimedia, balances de cafetería.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

A las calificaciones de las libretas de calificaciones se les asignan equivalentes numéricos en lugar de calificaciones de letras. La siguiente escala se puede usar para comparar calificaciones numéricas con equivalentes de letras:

A	90-100
B	80-89
C	70-79
D	60-69
F	Menos de 60

POLÍTICA DE CALIFICACIONES

La facultad de CCGMS reportaran las calificaciones que reflejan el aprendizaje de los estudiantes. Para lograr esto, las calificaciones no se inflarán o disminuirán con actividades que no reflejen el aprendizaje del contenido que se enseña (es decir, puntos adicionales para las firmas de los padres en las pruebas calificadas o puntos deducidos por la ausencia de firma de los padres en las pruebas calificadas)

Las calificaciones de cada alumno se calcularán utilizando una Escala de calificación 70/30, en la que el 70% de su calificación reflejará lo que el alumno ha dominado (rendimiento) y el 30% reflejará lo que el alumno demuestra a través de actividades educativas diarias (práctica)

BOLETIN DE CALIFICACIONES

1ra. Nueve Semanas: 11/7/18

2da. Nueve Semanas: 2/7/19

3ª nueve semanas: 4/8/19

Cuarta nueve semanas: 06/13/19

POLIZA DE TAREA

Es el compromiso de la facultad de CCGMS promueve el aprendizaje no solo durante el día escolar sino también mientras los estudiantes están en casa. Los estudiantes pueden esperar tener tarea diariamente que respalde la instrucción que se lleva a cabo en la escuela. Se espera que los estudiantes lean por aproximadamente 30 minutos cada noche en su Libro de lectura independiente (IRB). Por favor, consulte el sitio web del maestro para obtener más información sobre la tarea.

POLÍTICA DE PROMOCIÓN

Para cumplir con los estándares de promoción de las Escuelas del Condado de Cabarrus y ser promovido al siguiente nivel de grado, un estudiante de escuela intermedia debe cumplir con los siguientes tres requisitos:

1. Pasar tres cursos básicos con un promedio de al menos 60
2. Pase una de dos clases de Encore

3. Tener menos de 20 ausencias este año Las decisiones sobre los estudiantes que son elegibles para recuperación de crédito y / o retención se basarán en la discreción del director.

EXPECTATIVA DE ESTUDIANTES

En CCGMS usamos el modelo PBIS (Intervención y Apoyo de Comportamiento Positivo) para enseñar, alentar y mantener comportamientos positivos de los estudiantes. En cada área del edificio escolar, se espera que los estudiantes muestren comportamientos SEGUROS, RESPETUOSOS y RESPONSABLES.

Como Mighty Gryphons, trabajamos juntos para mantener un entorno positivo y productivo. Durante el año, se brinda instrucción específica a los estudiantes sobre las expectativas de comportamiento. Se imparten nuevas intervenciones e intervenciones tales como contactos con los padres, conferencias con los alumnos y reflexiones escritas cuando es necesario.

Los estudiantes tienen diferentes oportunidades para ganar recompensas positivas. Los estudiantes que modelan el comportamiento positivo dentro de la escuela pueden ganar gryphon bucks. Luego pueden usar los gryphon bucks para comprar artículos en la tienda de la escuela. Los estudiantes también pueden ganar la oportunidad de asistir a celebraciones trimestrales.

Los estudiantes que, a pesar de las intervenciones, con frecuencia no cumplen con las expectativas de conducta, recibirán intervenciones más intensivas, tales como consecuencias basadas en la escuela, derivación a la Sala de Responsabilidad (RR) y / o una referencia a un administrador. Los comportamientos severos o ilegales justifican la derivación inmediata a la oficina. Solo los miembros del equipo administrativo tienen la autoridad para asignar suspensiones dentro de la escuela (ISS) y suspensiones fuera de la escuela (OSS).

PREMIOS DE CARACTER

La educación del carácter mejora las relaciones entre los estudiantes, el personal y la comunidad enfatizando el desarrollo de rasgos positivos del carácter. A.C.C. El estudiante de la Escuela Intermedia Griffin ejemplifica empatía, integridad, responsabilidad, respeto, honestidad y autodisciplina. Se espera que los estudiantes ejemplifiquen estos rasgos como representantes de C.C. Griffin Middle School tanto en el campus como en la comunidad. La educación del carácter se integrará en el plan de estudios. Cada día escolar comienza con los estudiantes recitando el Juramento a la Bandera.

Los estudiantes también tienen la oportunidad de ser reconocidos por modelar rasgos de carácter positivo durante el año. Cada mes del año escolar habrá un enfoque en un cierto rasgo de carácter. Los maestros pueden nominar a los estudiantes para ser reconocidos si muestran el rasgo de carácter del mes. Un estudiante de cada equipo que sea nominado será reconocido en una ceremonia de entrega de premios mensuales.

ELEGIBILIDAD ATLETICA

Para que los estudiantes sean elegibles para participar en deportes, deben:

- Pase 3 de las 4 clases principales
- Los estudiantes no pueden faltar 14 o más días por semestre

La elegibilidad para los deportes de otoño se basará en el semestre de primavera del año anterior. Los deportes de primavera se basan en el semestre de otoño

METODAS DE DISCIPLINA ATLETICAS

Estas metodos son niveles mínimos de suspensión. Cualquier cosa mas alla de esto depende del entrenador, pero debe ser comunicada al padre, al equipo administrativo y al director deportivo.

- Cualquier disciplina relacionada con una infracción de drogas o alcohol, el estudiante-atleta será despedido inmediatamente del equipo.

- Suspensiones de equipos resultantes de Suspensión dentro de la escuela (ISS):

La primera suspensión de ISS dará como resultado que el alumno atleta pierda el 10% de la temporada. En general, este será de 1 juego debido al hecho de que la mayoría de las temporadas son 10 juegos.

o La segunda suspensión de ISS dará como resultado que el estudiante atleta pierda el 25% de la temporada. En general, serán 3 juegos debido al hecho de que la mayoría de las temporadas son 10 juegos.

o Una tercera suspensión de ISS dará como resultado que el estudiante-atleta sea despedido del equipo por el resto de la temporada.

- Suspensiones de equipos resultantes de suspensiones fuera de la escuela (OSS):

o La primera suspensión de OSS dará como resultado que el estudiante atleta pierda el 25% de la temporada. En general, serán 3 juegos debido al hecho de que la mayoría de las temporadas son 10 juegos.

o La segunda suspensión de OSS dará como resultado que el estudiante-atleta sea despedido del equipo por el resto de la temporada.

- Si un estudiante atleta recibe una colocación de ISS y 1 colocación de OSS, el estudiante atleta será removido del equipo por el resto de la temporada.

- Si un atleta estudiante no puede completar una suspensión durante una temporada en particular, esa suspensión se transferirá a la siguiente temporada en que participe.